

Los Regolos que son peusos se hade Enuonar El Bazo
 de dha Legua, siendo por esta razon mas continuas y gra
 bora sus mendas. El Conuigiente los sonuigos y Venen
 timientos muy frecuentes por ser los que sero y por su fundidad
 de dho Bazo, como y debiles. Como se reconosce del no distan
 do por algunas leguas a dho, o dho, gaur de No, Exgueto
 por estos accidentes a quibarse aproximandose dho No al
 Malecon, no siendo Amara embasare, las Continuas que se
 las que se hade fomenuar Contra dho rundero, Sobre
 preuender dho D. Leda, o sus subesores Saqua & dha
 Legua, en muchas ocasiones que sin tanda se aprobecha
 de ella, precijandolos por este medio a que la tengan Vigurosos,
 y que aunque t bda dho y nambienientel los ofiura
 fallagar Costeandolos por si, es depar a dho heredamiento con
 El grauamen En respectu Judiciales y nuanias que muchas
 veces se omittian por no sufrir los gastos que traen, o la aten
 cion particular de no seguir las, No y otro enconosce dano
 de su heredamiento y que quando dho Soldos fundame
 tos, no fueran suficientes ala Superior Confidenc. de
 esta Dui. lo deber Sen El litado perfuio de la proximi
 dad al Malecon, donde se puen de Establesen, y que
 siendo Ma dha Canales quando derrama el No en
 la Suera, y pauten las aguas desde y nmediato al Cal
 bario, Ma a la casa dho tablacho, y otras al nio y
 No, y Viacho, teniendo estas El y mpedimento de dho Mo
 lino, no solo hade tener detencion y cauar perfuio a
 las tierras y Barracas, ma y nmediatas a dho Molino
 si tambien al Exprende Malecon; por cuyos motivos su
 plican a esta Chui. se siua a denegar dha grada; y
 en su defecto permitia au heredamiento haba su con
 tradicion de Justicia = De se salieron dha de sala los
 Señors D. Fran. fontes, D. Juan Andrea Mexan; y D.
 Joseph Julian Sanchez, Residores, como y ntercesados que
 diuieron ser en dho heredamiento = La Dui. ha uen
 do oyo dho y nforme y Memorial de dho heredam
 to tratado y confesido largamente teniendo presente la
 Validad que hade resultar a este Coman cula Cons
 trucion de dho Molino, y que los Reparos que manifestas
 Al heredamiento a un Contradicion se hallan subranados